

“Por el cual se modifica el acuerdo 358 de 2022, mediante el cual se aprobó el calendario académico administrativo para los periodos 2022 1 0971 y 2022 2 0971 del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte y se asigna carga académica”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL
TOLIMA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el acuerdo No 017 del 9 de septiembre de 2015 del Consejo Superior se crea el programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte.
2. Que mediante resolución No 10659 del 1 junio 2016 del Ministerio de Educación Nacional se aprobó por siete años el Registro Calificado del Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte.
3. Que mediante acuerdo 358 de 2022 de mayo 12 de 2022; el consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación en uso de sus facultades autoriza el calendario y la carga académica, en el semestre A Y B 2022, periodos; 2022 1-0971 y 2022 2-0971.
4. Que el director del programa Mg Néstor William Aponte López, una vez revisadas las necesidades del programa, presenta propuesta de modificación del calendario académico administrativo para el periodo 2022 1 0971 con la asignación de carga necesaria para el desarrollo de los contenidos de los niveles II y IV; así mismo la propuesta de creación de calendario excepcional para el nivel I con los procesos de: inscripción, admisión y matrícula para el periodo 2022 2 0971 , que permita retomar el periodo académico tal como se venía ofertando de manera regular hasta el año 2019; (enero – julio Semestre A) (agosto – diciembre Semestre B) y que a partir de la sexta cohorte se garantice la competitividad en la oferta en concordancia a los demás Universidades que presentan planes de estudio similares o equivalentes.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario académico-administrativo para el periodo 2022- 1-0971, semestralmente. Para el programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte así:

ACTIVIDAD	SEMESTRE A-2022
Pago de matrícula y seguro estudiantil estudiantes antiguos	del 01 de agosto al 25 de agosto de 2022
Inicio de Clases	12 de agosto de 2022
Finalización de Clases	06 de noviembre de 2022
Fecha límite de postulación por parte de los Directores de trabajo de grado para: asignación de jurados e inicio de procesos de sustentación.	03 de octubre de 2022
Designación de jurados y actividades de revisión y aval por parte del Comité curricular del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura física y del Deporte.	06 de octubre de 2022
Notificación y aceptación de la designación a Jurados de Trabajo de Grado remitida por correo electrónico.	Del 07 al 10 de octubre de 2022
Revisión de Trabajo de Grado y envío de resultado de la revisión por parte de los Jurados.	Desde el momento en que se notifica la aceptación de designación como

“Por el cual se modifica el acuerdo 358 de 2022, mediante el cual se aprobó el calendario académico administrativo para los periodos 2022 1 0971 y 2022 2 0971 del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte y se asigna carga académica”

	jurado y hasta máximo el 20 de octubre de 2022
Remisión de Resultado de la Revisión de Jurados al Director de Trabajo de Grado y estudiante(s).	A partir del momento que llega la información del resultado al correo electrónico y hasta el 21 de octubre de 2022
Ajustes y/o correcciones de los estudiantes al Trabajo de Grado y envío por parte del Director del Trabajo de Grado al correo del programa.	A partir del momento que llega la información del resultado hasta el 27 de octubre 2022
Entrega del Trabajo de Grado con ajustes/correcciones con el debido aval del Director del Trabajo de Grado mediante notificación y envío al correo electrónico de los jurados	A partir del momento que llega la información del resultado al correo del programa de Formación Avanzada y hasta el 28 de octubre de 2022
Conceptos finales: Lectura y Aceptación final del trabajo por parte del(los) Jurado(s)	Hasta el 31 de octubre de 2022
Periodo de sustentaciones de trabajos de grado	1 al 06 de noviembre de 2022
Ingreso de Calificaciones en plataforma y entrega de planilla a la dirección del programa.	Del 15 de octubre al 06 de noviembre de 2022
Cierre del período	08 de noviembre de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el calendario académico-administrativo para el periodo 2022- 2- 0971, semestralmente. Para el programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte así:

ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2022
Apertura oferta inscripción estudiantes nuevos cohorte VI	Del 09 de agosto al 31 de agosto de 2022
Pago de matrícula y seguro estudiantil estudiantes nuevos Cohorte VI	Del 02 al 15 de septiembre 2022
Matricula académica estudiantes nuevos y antiguos	Del 03 al 16 de septiembre 2022
Inicio de Clases	16 de septiembre de 2022
Finalización de Clases	18 de diciembre de 2022
Ingreso de Calificaciones en plataforma y entrega de planilla a la dirección del programa.	Del 1 al 27 de diciembre de 2022
Cierre del período	31 de diciembre de 2022

“Por el cual se modifica el acuerdo 358 de 2022, mediante el cual se aprobó el calendario académico administrativo para los periodos 2022 1 0971 y 2022 2 0971 del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte y se asigna carga académica”

CALENDARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO PARA NUEVOS COHORTE VI PERIODO

(2021 2 0971)

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ACEPTACION DE CUPO	ADMITIDO (A)	02 al 15 de septiembre 2022
CARGUE Y CORRECCION DE DOCUMENTOS GENERALES	ADMITIDO(A)	02 al 15 de septiembre 2022
REVISION DE DOCUMENTOS GENERALES CARGADOS POR EL (LA) ADMITIDO (A)	UNIVERSIDAD	02 al 15 de septiembre 2022
CARGUE Y CORRECCION DE CERTIFICADO ELECTORAL , APLICA PARA LOS (LAS) ADMITIDOS (AS) QUE SUFRAGARON EN LAS ELECCIONES DEL 27 DE OCTUBRE DE 2019	ADMITIDO(A)	02 al 15 de septiembre 2022
PAGO DE SEGURO ESTUDIANTIL	ADMITIDO(A)	02 al 15 de septiembre 2022
PAGO DE MATRICULA FINANCIERA	ADMITIDO(A)	02 al 15 de septiembre 2022
MATRICULA ACADEMICA	ADMITIDO(A)	02 al 19 de septiembre 2022

ARTÍCULO TERCERO:

Aprobar la carga académica para el periodo 2022 1 0971, en cumplimiento de los niveles II y IV del programa de Maestría en Ciencia de la Cultura Física y del deporte así;

COD. ASIGNATURA	NOMBRE ASIGNATURA	DOCENTE
05031167	DISEÑOS Y METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y SALUD	PABLO FERNANDO PARAMO BERNAL
		LIGIA INES GARCIA CASTRO
		CARLOS ANDRES LOPERA BARRERO (CATEDRA) TITULAR
05031168	DISEÑO Y METODOLOGIA DE INVESITGACIÓN EN DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN FISICA	MAG NESTOR WILLIAM APONTE * (Docente Titular)
		PABLO FERNANDO PARAMO BERNAL
		LIGIA INES GARCIA CASTRO
05031166	DISEÑOS Y METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN EN ENTREMIENTO DEPORTIVO	MAG. NELSON BARRAGAN , Titular
		PABLO FERNANDO PARAMO BERNAL
05031169	SEMINARIO DE LINEA DE INVESTIGACIÓN II	LIGIA INES GARCIA CASTRO
05031169	SEMINARIO DE LINEA DE INVESTIGACIÓN II	LUIS GUILLERMO JARAMILLO ECHEVERRY
05031175	CULTURA FISICA Y COMPROMISO SOCIAL	WILLIAM MORENO GOMEZ

“Por el cual se modifica el acuerdo 358 de 2022, mediante el cual se aprobó el calendario académico administrativo para los periodos 2022 1 0971 y 2022 2 0971 del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte y se asigna carga académica”

COD. ASIGNATURA	NOMBRE ASIGNATURA	DOCENTE
05031174	TRABAJO DE GRADO	CARLOS ANDRES LOPERA BARRERO
05031174	TRABAJO DE GRADO	NESTOR WILLIAM APONTE LOPEZ
05031174	TRABAJO DE GRADO	NELSON ENRIQUE BARRAGAN ALARCON
05031174	TRABAJO DE GRADO	MABEL GOMEZ MAZORRA
05031174	TRABAJO DE GRADO	CARLOS ALBERTO RAMOS PARRACI
05031174	TRABAJO DE GRADO	FELIPE AUGUSTO REYES OYOLA

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar esta determinación a la Oficina de Registro y Control Académico y Desarrollo Institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, el 30 de junio de 2022

EL PRESIDENTE,


Original: OF080822-1187
EDUARDO AUGUSTO LOPEZ RAMIREZ

EL SECRETARIO (E),


ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
¡Construimos la universidad que soñamos!
CARLOS ANDRES LOPERA BARRERO

FCE/Macultudeporte/Nestor A/Manuel. A